

# CS denuncia a la alcaldesa de Moncada ante la Junta electoral "por incumplir la ley"

ELPERIODIC.COM - 18/04/2023



- **La formación liberal considera que Orts ha incumplido la LOREG al publicar en redes una entrevista en la que defiende sus logros**

Ciudadanos (Cs) ha denunciado a alcaldesa de Moncada, Amparo Orts, ante la Junta Electoral por “el incumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG)”. “El 10 de abril se publicó en la cuenta oficial de Twitter del Ayuntamiento una entrevista de la alcaldesa y candidata del PSPV en la que se incumplen diferentes artículos tanto de la Ley como de la Instrucción 2/2011 de 24 de marzo de la Junta Electoral Central”, ha explicado el candidato de CS a la alcaldía, Jesús Gimeno.

Gimeno ha recordado que la LOREG estipula que “desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos”. Sin embargo, CS ha destacado en su denuncia que “con la difusión de este comunicado institucional claramente partidista y electoralista se está vulnerando el amplio contenido de prohibiciones en este sentido”.

Por ello, el partido liberal ha solicitado a la Junta electoral que “proceda a disponer lo pertinente para que los responsables del Ayuntamiento de Moncada cesen en la publicidad y publicación de actos contrarios a lo establecido en la LOREG y en las instrucciones de la Junta Electoral Central y que se proceda a la retirada inmediata de la información de la cuenta de Twitter municipal, con las sanciones que correspondan previstas en la Ley”.